

El Ayuntamiento sancionará desde septiembre

Los taxistas sin tarjeta profesional serán castigados con tres meses de baja

A J B / T E Madrid
El Ayuntamiento sancionará con tres meses de baja al taxista que, a partir de septiembre, sea sorprendido por la Policía Municipal sin llevar expuesta en el co-

che la nueva tarjeta profesional que acredita su condición de conductor de este servicio público. El municipio ha dado el mes de agosto de plazo a los profesionales del taxi para acostumbrarse al sistema y poder retirar la identificación que expide el propio Ayuntamiento.

La sanción municipal se elevará a seis meses de inactividad si el taxista reincide una vez y a un año si lo hace dos veces, según anunció el responsable municipal de Transportes, José Manuel Pradillo.

Esta es la primera de una larga tanda de novedades que afrontará el sector del taxi en los próximos meses. En octubre se estrenará la publicidad exterior en los vehículos y en noviembre se extenderá el área unificada, que permitirá a los taxis de la capital ejercer en 12 municipios más que ahora, hasta sumar 22 poblaciones.

Los taxistas, sin embargo, continúan quejándose de muchas cosas: de la inseguridad, de lo poco que ganan y de las horas que tienen que pasar al volante. También denuncian que las promesas municipales no se cumplen y que la Comunidad de Madrid, que prepara una nueva normativa para regular el sector, tampoco les escucha.

Ambas administraciones prometieron subvencionar a los conductores que quisieran instalar las mamparas para protegerse de los atracos, pero muchos taxistas se resisten a colocarlas porque las consideran "incómodas" y porque todavía no han visto ni un duro de la ayuda prometida.

Los profesionales también critican la demora del municipio en la homologación de las capillas (visores sobre el techo de los coches que marcarán las distintas tarifas del área unificada), que deben comenzar a instalarse el mes que viene.

Actualmente, de los aproximadamente 17.000 taxistas legales que circulan en los 15.500 vehículos autorizados, todos, salvo 1.850, han recogido ya su tarjeta profesional. La Policía Municipal ha inspeccionado en agosto 1.526 taxis. De éstos, sólo 24 —o sea, el 1,5%— carecían de la tarjeta profesional que debe exhibirse en el cristal delantero del automóvil.

En septiembre se creará una comisión formada por representantes del Ayuntamiento y de los taxistas para gestionar la publicidad. Al principio no habrá negocio para todos: un sorteo decidirá quiénes serán los primeros conductores que ganen 10.000 pesetas al mes por llevar anuncios.

PÁGINAS 4 Y 5

Frenado un 'pelotazo urbanístico' a costa del Ivima

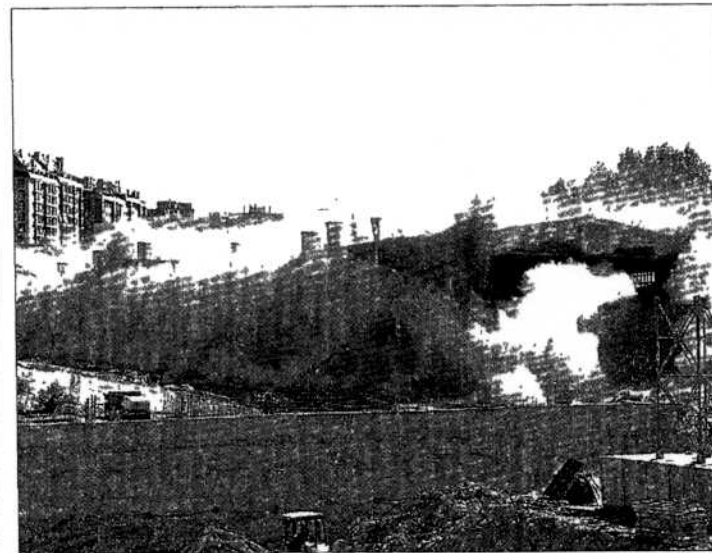
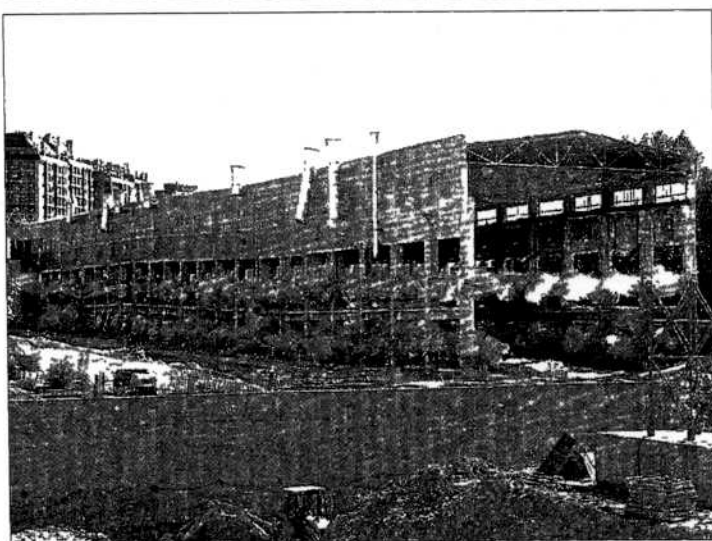
La Consejería de Obras Públicas y Urbanismo ha frenado en el último momento la operación de compraventa que iba a realizar uno de sus organismos, el Instituto de la Vivienda de Madrid (Ivima). Esta entidad preveía enajenar uno de sus edificios, la corrala situada en la calle de Fernández de la Hoz, 63, a los 78 inquilinos del inmueble por 200 millones de pesetas.

El consejero responsable, Luis Eduardo Cortés, ha detenido la operación por creer que esconde "una maniobra especulativa".

Los inquilinos, representados por el abogado Antonio García-Treviño, proyectaban, tras la compra, construir dos alturas y un ático más en una parte del solar y demoler a continuación la corrala. Posteriormente se podría "permutar o vender" el solar resultante a la empresa constructora que realizara a su costa todas las obras de rehabilitación y elevación en la otra parte de la finca.

El grupo socialista, que expuso sus recelos a la operación, cree que el frenazo de la consejería ha evitado el logro de "unas plusvalías desmesuradas". "No es por colgarnos medallas, pero si no llegamos a destacar las peculiaridades ocultas de este tema se habría consumado un 'pelotazo urbanístico'", manifestó su portavoz, Juan Antonio Ruiz Castillo.

PÁGINA 3



J. M. PASTOR (EPB)

Instante en el que ayer estallaron las cargas de explosivos y la fábrica de Papelera Peninsular se derrumbó.

La Papelera voló

40 kilogramos de Goma 2 destruyen una vieja fábrica de Arganzuela para construir pisos

JUAN FRANCÉS Madrid

Una explosión de 40 kilos de Goma 2 acabó ayer con 62 años de papeleo. La fábrica de la empresa Papelera Peninsular, construida en 1936 en el paseo de Yserías (distrito de Arganzuela), fue destruida por la mañana con una explosión controlada. En el solar se levantarán 716 viviendas de lujo. El grupo empresarial Unipapel, propietario de la factoría, abrió una nueva en el polígono industrial La Cantueña (Fuenlabrada) el pasado 18 de junio. La nueva fábrica, con una superficie de 175.000 metros cuadrados, frente a los 7.000 de la vieja, es la mayor planta del sur de Europa.

Los operarios de la empresa Devoconsa, responsable de la

voladura, repartieron los 40 kilos de explosivo en 300 cargas. Las situaron estratégicamente en los pilares del edificio de tal manera que la explosión lo destruyó hacia dentro, para así evitar cualquier riesgo. Para más seguridad, los vecinos habían sido advertidos de la situación.

Momentos antes de las once de la mañana, instante fijado para la detonación, los operarios hicieron sonar tres sirenas de aviso. Los vecinos se apresuraron a cerrar las ventanas, tal y como les habían recomendado. La Policía Municipal cortó el tráfico por las calles de la

zona una hora antes de la explosión. La detonación se escuchó a unos 500 metros. La voladura levantó una enorme polvareda, que una fina brisa se encargó

de despejar en escasos minutos. La experiencia de la destrucción de la factoría con explosivos no es nueva. La pasada primavera, Papelera Peninsular había volado ya un tercio de la fábrica. Pero aún queda una última explosión para borrar definitivamente el inmueble, del que todavía queda en pie una pequeña parte. Será derruida próximamente con el mismo y explosivo método.

Con la voladura de Papelera, Arganzuela perdió ayer uno de sus últimos vestigios industriales. Este distrito, antaño fabril, muda la piel a residencial.

Vecinos de Fernández de la Hoz querían comprar su bloque y convertir una parte en oficinas

La Comunidad paraliza por "especulativa" una compraventa de 78 viviendas del Ivima

FERNANDO NEIRA, Madrid
La consejería de Urbanismo ha echado el freno, *in extremis*, a la operación de compraventa que iban a formalizar el Instituto de la Vivienda de Madrid (Ivima) y el

colectivo de 78 inquilinos del edificio número 63 de la calle de Fernández de la Hoz. El Ivima estaba a punto de cerrar la venta del inmueble a los vecinos a cambio de 200 millones de pesetas, e incluso su

gerente, Juan José Franch, había dado ya el visto bueno. Sin embargo, el titular de la consejería, Luis Eduardo Cortés, ha parado en seco el negocio por creer que esconde "una maniobra especulativa".

El inmueble de Fernández de la Hoz, 63 se encuentra en una zona céntrica y privilegiada de la ciudad, con una de sus fachadas mirando a la plaza de San Juan de la Cruz. Hace algunos años, el Ivima (dependiente de la Administración regional) sopesó la posibilidad de aprovechar ese edificio para oficinas propias y se planteó el desahucio de los inquilinos, un proyecto que al final no fructificó ante el unánime rechazo que suscitó entre los afectados.

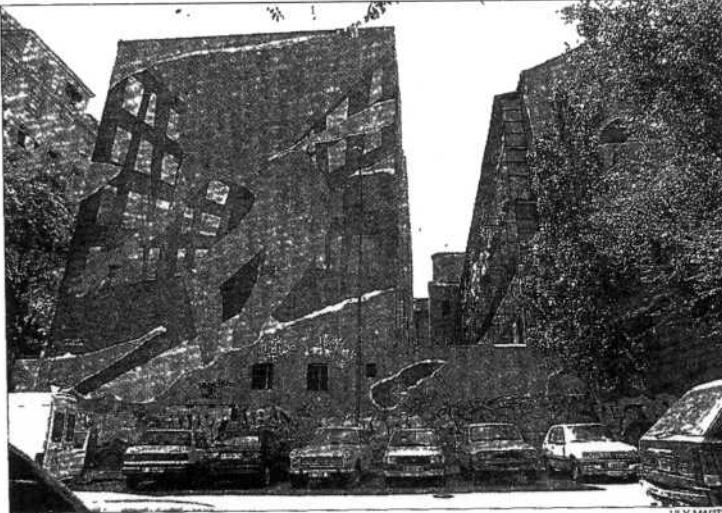
Después de aquella experiencia, los vecinos concluyeron que lo más conveniente para sus intereses era negociar con el Ivima para que este organismo les vendiera sus casas. El abogado elegido por los residentes para representarles ante la administración autonómica fue Antonio García-Trevijano, bajo cuya tutela se constituyó, el pasado 16 de junio, la sociedad civil particular Edificio Fernández de la Hoz Número 63.

García-Trevijano obtuvo de sus clientes autorización para "comprar, hipotecar, permutar o vender el local segregado resultante de la división de la finca, recibir las diferencias en metálico o el precio, alquilar viviendas o locales". También, para "establecer las condiciones económicas de la cesión, a una empresa solvente, del solar edificable con fachada a la plaza de San Juan de la Cruz", y un largo etcétera de potestades.

Dos alturas más

¿Qué había sucedido? Sencillamente, que el abogado y los titulares de los 78 pisos y locales del edificio habían llegado a la conclusión de que la operación podía servir para ir un poco más allá de la simple adquisición del inmueble.

En el mismo documento del pasado 16 de junio se detalla en qué consistía el plan. Una vez



El edificio de Fernández de la Hoz, 63, cuya venta a los vecinos ha quedado momentáneamente en suspenso.

obtenida la titularidad del inmueble—para lo que había que pagarle 200 millones de pesetas al Ivima—, construirían dos alturas y un ático más, así como un nuevo taller y unas cocheras. En esta superficie adicional se acomodarían los vecinos que viven en el lateral del inmueble, con forma de corrala y salida a la plaza de San Juan de la Cruz. Nada más culminar el traslado, la corrala se demolería, de forma que esa parte de la finca se pudiera "permutar o vender a aquella empresa constructora o promotora que realice a su costa todas las obras de rehabilitación y elevación, y pague en metálico la diferencia en el precio de mercado del solar".

En suma, la propiedad confiaba en que todas las reformas del edificio le salieran gratis, y encima obtener alguna plusvalía con el lateral que da a San

Juan de la Cruz, el más suculen- to desde un punto de vista comercial. El portavoz parlamentario del PSOE, Juan Antonio Ruiz Castillo, ya expuso hace un par de meses sus recelos sobre esta compraventa en la Cámara regional, y entonces Cortés le refutó: "Los vecinos eligen al abogado que quieren". Sin embargo, tras conocer con detalle los planes de la sociedad civil Edificio Fernández de la Hoz Número 63, el consejero de Urbanismo y Obras Públicas ha frenado en seco. De momento, no hay compraventa que valga.

El socialista Ruiz Castillo está convencido de que su grupo ha evitado la consecución de "unas plusvalías desmesuradas" a cuenta de un edificio del Instituto de la Vivienda. "No es por colgarnos medallas", apuntó, "pero si no llegamos a desta-

par las peculiaridades ocultas en este tema, se habría consumado un pelotazo urbanístico en toda regla".

Cortés considera ahora que la construcción de nuevas aluras y la venta de un lateral del edificio a una "constructora o promotora" que asumiera la rehabilitación de las casas "presenta un componente de posible especulación".

Por su parte, Juan Antonio Ruiz Castillo aprovechó para criticar la intermediación del abogado García-Trevijano en todo este asunto. "Cada vez que su nombre aparece por algún sitio, ya nos surge la duda de si no habrá algo detrás. Este señor ya se llevó 15 millones de pesetas de la consejería de Educación y Cultura por un informe de cuatro páginas. Es como para empezar a mosquearse", concluyó.

Un obrero fallece al caer desde un tejado a 20 metros de altura

J. F., Madrid

Oleh Pohorilyi, un obrero de origen ucraniano, de 25 años, falleció ayer al precipitarse desde unos 20 metros de altura cuando arreglaba el tejado de una fábrica en el municipio de Villalbilla (3.586 habitantes). El accidente se produjo hacia las 15.30. En el momento de la caída, Pohorilyi se encontraba solo en el tejado. Su compañero de faena se había ausentado por unos momentos. Cuando regresó al tajo se encontró con la desgracia: el joven trabajador estaba tirado en el suelo. "Cuando le dejé, llevaba puesto el arnés de sujeción", explicó el compañero del fallecido a los sanitarios del servicio médico regional del 061. Los efectivos de urgencias no pudieron más que ratificar la muerte del obrero cuando acudieron al rescate.

El suceso tuvo lugar en las tareas de reparación del tejado de la fábrica Aridos Ligeros, Arlita, situada en la cuneta de la carretera que une Alcalá de Henarés con Torres de la Alameda.

Otro trabajador sigue en coma

Por otro lado, el obrero Juan José Sánchez López, de 32 años, sigue en coma desde el pasado día 18. Sánchez se precipitó al vacío desde un andamio a la altura de un segundo piso cuando trabajaba en una obra en la esquina de las calle de los Reyes Católicos y la de Alfonso X El Sabio, de Parla. Sufrió un fuerte golpe en la cabeza que le mantiene inconsciente desde entonces.

Las cifras de muertes en el tajo, según quien las proporcione, difieren. Según los datos de la Comunidad, son 26 los obreros muertos desde principio de año durante sus tareas. El saldo elaborado por los sindicatos es mucho mayor: con éste serían ya 41 los trabajadores fallecidos.

Cinco chicas se pelean a botellazos en el servicio de una discoteca de Villalba

J. F., Madrid

Una noche de juerga acabó en una pelea muy seria. Cinco chicas se enzarzaron, en la madrugada de ayer, en una reyerta a botellazos en los servicios de la discoteca Las Brujas, en Collado Villalba (39.650 habitantes). Las cinco jóvenes necesitaron de atención médica.

La que resultó más grave fue Margarita D. M., de 23 años. Recibió un botellazo que le causó un profundo corte en la cara.

Una ambulancia de la Cruz Roja la trasladó al hospital de La Paz, donde la sometieron a una leve intervención de cirugía maxilofacial para cerrar el corte.

La chispa saltó a las 2.20 de ayer por causas desconocidas, según la delegación de gobierno. Las chicas se agredieron con cascotes de botella y sufrieron lesiones como rotura de nariz y de ceja. Una de ellas hirió a otras tres. Todas fueron atendidas por sanitarios de la Cruz Roja.

Un conductor se da a la fuga después de atropellar a una mujer en Cibeles

J. F., Madrid

Una mujer de 20 años resultó atropellada ayer cuando cruzaba la plaza de la Cibeles alrededor de las las cuatro de la madrugada. El impacto del vehículo le partió la pierna. El conductor, al volante de un coche oscuro, pisó el acelerador y abandonó a la víctima sobre la calzada, según la Policía Municipal.

El asfalto también se cobró ayer dos víctimas mortales. Una mujer de 75 años falleció en un

accidente de coche cuando volvía del entierro de su marido. El automóvil, un Mercedes, se salió de la calzada en el kilómetro 44 de la carretera de Valencia. Por otra parte, un motorista de 32 años falleció en Arganda del Rey cuando su vehículo se empotró contra una fuente.

Dos ciclistas resultaron ayer heridos graves en sendos accidentes de carretera. Ninguno fue atropellado y ambos se cayeron solos, según una fuente sanitaria.

LAVAR, CORTAR Y PEINAR:
1.575 PTAS.

*TINTE VEGETAL: 1.275 Ptas.
*TINTE: 1.275 Ptas.
*BAÑO DE BRILLO: 600 Ptas.
*MECHAS P. PLATA: 2.500 Ptas.
*CURLER - RINCE - TONER - SECADOR

HORARIO CONTINUADO: 10 A 12H.
MIÉRCOLES Y JUEVES: 10 A 19H.

PROTECCIÓN: HELIOS A 100 Ptas. (P.T.S.) ALIANZA
ALIANZA (P.T.S.) ALIANZA ALIANZA ALIANZA ALIANZA

CARLOS GALICO

LA PELUQUERÍA TÉCNICA

GLORIETA DE BILBAO 1.
VELAZQUEZ 89.
GRAL. MOSCADO 30.